

IV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL BLANQUEO DE DINERO:

Las reformas de 2010, la justificación de su castigo en la sociedad de la información avanzada y la posibilidad de un Derecho penal europeo.

Madrid, 18 y 19 de julio de 2013

18 DE JULIO

Sección profesional y administrativa

9.30 La ardua labor del abogado. Dificultades de la abogacía en el cumplimiento de la legislación anti-lavado de dinero

Nielson Sánchez Stewart. Abogado, Doctor en Derecho, Presidente de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía Española y relator de la primera sección del congreso

10.30 La gestión del riesgo en la propuesta de la 4ª directiva

José Ramón Martínez Jiménez. Abogado. Miembro de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía Española y socio de Garrigues

11.30 Descanso

12.00 Los órganos de autorregulación de las profesiones liberales (OCP)

Luis Rubí Blanc. Abogado. Miembro dela Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía Española y socio de Rubí Blanc Abogados

13.00 Cuestiones imprescindibles para la abogacía que debe abordar el futuro reglamento español sobre prevención del blanqueo de capitales

Santiago Milans del Bosch. Abogado, Fiscal y Magistrado en excedencia. Miembro de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía Española y socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

16.00 Comunicaciones

17.00 Novedades que introduce la propuesta comunitaria de la 4ª directiva contra el blanqueo

Emanuele Fisicaro. Abogado y Presidente del Centro Europeo de Estudios sobre Prevención y Represión del Blanqueo de Dinero

18.00 Aspectos administrativos de la directiva de 2005 contra el blanqueo y la justificación por los medios de comunicación en el marco de la sociedad de la información avanzada sobre su incremento de deberes

Enrique Gómez-Reino Carnota. Catedrátrico de Derecho administrativo de la Universidad de Santiago

19.00 Estadísticas sobre aplicación de la normativa administrativa de prevención del blanqueo en el campo internacional

Mercedes Tato Rodríguez. Profesora titular de Economía cuantitativa de la Universidad de Santiago

20.00 Volumen y evolución del delito de blanqueo en Europa

Fernando Miranda Torrado. Profesor titular de Economía cuantitativa de la Universidad de Santiago

19 DE JULIO

Sección penal

9.30 Jurisprudencia penal reciente sobre el blanqueo de dinero, volumen del fenómeno y evolución del delito en España.

Miguel Abel Souto. Profesor titular de Derecho penal de la Universidad de Santiago, Vicepresidente del Centro Europeo de Estudios sobre Prevención y Represión del Blanqueo de Dinero y relator de la segunda sección del congreso

10.30 El reciclaje en el Código penal italiano

Cristiano Cupelli. Abogado y profesor de Derecho penal de la Universidad de Roma

11.30 Descanso

12.00 La protección penal contra el blanqueo en Portugal

José de Faria Costa. Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Coimbra

13.00 Comunicaciones

16.00 Hacia un Derecho penal europeo contra el crimen organizado

Vincenzo Militello. Catedrático de Derecho penal de la Universidadde Palermo

17.00 La política criminal europea en materia de blanqueo de dinero

Gumersindo Guinarte Cabada. Profesor titular de Derecho penal de la Universidad de Santiago

18.00 Descanso

18.30 La evolución del Derecho penal europeo

Luigi Foffani. Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Módena

19.30 Conclusiones de la primera sección del congreso a cargo del relator Dr. Nielson Sánchez Stewart

20.00 Conclusiones de la segunda sección del congreso a cargo del relator Prof. Dr. Miguel Abel Souto

20.30 Clausura

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de Plenos del Consejo General de la Abogacía Española, Madrid, Paseo de Recoletos, 13

CUOTAS

Abogados con menos de 5 años de colegiación y estudiantes: 30€

Restantes colegiados e investigadores: 50 €

Otros interesados: 70 €

INSCRIPCIÓN

La cuota se abonará mediante transferencia o ingreso en la cuenta de la USC número 0049 2584 90 2214002210 en el Banco Santander Central Hispano. El justificante del ingreso bancario, en el que constará como concepto "IV Congreso internacional sobre prevención y represión del blanqueo de dinero" junto al nombre del matriculado y su DNI, se enviará, acompañado de la copia del documento acreditativo de la condición de estudiante o investigador, en su caso, o del número de colegiado y de un teléfono de contacto, al FAX 881 814 605 o al correo electrónico miguel.abel@usc.es antes del día 12 de julio.

A pesar de que se ha reservado un porcentaje de la matrícula para garantizar la participación de investigadores y abogados, el número de plazas es limitado y se distribuirán por orden de inscripción dentro de sus respectivos cupos.

COMUNICACIONES

Los matriculados en el congreso podrán presentar comunicaciones cuya exposición oscile entre cinco y diez minutos; para ello deberán enviara miguel.abel@usc.es, antes del 12 de julio, un resumen de un folio de su comunicación. El Comité Científico del congreso determinará tanto la admisión como la adscripción a una sección y jornada concreta de la comunicación. Todas las ponencias y comunicaciones serán publicadas en el libro de actas del congreso

COMITÉ CIENTÍFICO

Prof. Dr. Miguel Abel Souto

Prof. Dr. José de Faria Costa

Prof. Dr. Luigi Foffani

Prof. Dr. Enrique Gómez-Reino Carnota

Prof. Dr. Gumersindo Guinarte Cabada

Prof. Dr. José Manuel Lorenzo Salgado

D. José Ramón Martínez Jiménez

D. Santiago Milans del Bosch

Prof. Dr. Vincenzo Militello

Prof. Dr. Fernando Miranda Torrado

Prof. Dr. Enzo Musco

Dr. Nielson Sánchez Stewart

Profra. Dra. Mercedes Tato Rodríguez





Proyecto DER2011-24950, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación



GARRIGUES

CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA